

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1637 QUILLON, miércoles 26 Octubre 2016

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2016, APROBADO POR D.A. Nº 4.827 DEL 15.12.2015. QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL DAEM
- 3.- SENTENCIA PROCLAMACION ALCALDES N° 14 DE FECHA 30.11.12, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR (ES) : ASTORGA TAHORMINA PATRICIO

RUT:

- LA PREOBLIGACIÓN ,5-189

LA SUMA DE \$:399.999

Y SON: TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PATRICIO ANDRES ASTORGA TAHORMINA, PAGO DE FACTURA/N° 30, POR SERVICIO DE AMPLIFICACION PARA ESC. EL CASINO, ADQUIRIDO VIA TRATO DIRECTO ACORDE AL DA Nº 3113, Y FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA 2152207999 C.COSTO DENOMINACION

010147 Otros

1110304

Banco Corpbanca Sep

DEBE 399.999

HABER

DCTO.

399.999

TOTALES 399.999 399.999 Directo SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 49973644

CHEQUE N9

NOMBRE

R.U.T. FIRMA

EGRESO N° 1637 FECHA DE PAGO

V°B° SEC.FINANZAS